

Presupuesto en pesetas: 7.537.213.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-014195.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 17 de julio de 1997.—El Jefe del Servicio de Ord. y Planif. Industrial, MANUEL GARCIA PEREZ

RESOLUCION de 22 de julio de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica, Ref: 06/AT-010177-013670.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: P.H. N-146 L.A.M.T. «Campanario» (sustituye al existente).

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Campanario.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,184.

Apoyos: Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 1

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Calle Moreno Nieto y calle Acera del Conde.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200 / 0,380.

Potencia total en transformadores en KVA: 250.

Emplazamiento: Campanario. Calle Acera del Conde.

Presupuesto en pesetas: 5.350.620.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-013670.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 22 de julio de 1997.—El Jefe del Servicio de Ord. y Planif. Industrial, MANUEL GARCIA PEREZ

RESOLUCION de 22 de julio de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica, Ref: 06/AT-010177-013671.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto

en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: S.T.R. «Don Benito 2».

Final: C.T. particular «Residencia Sanitaria».

Término municipal afectado: Don Benito.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,500.

Emplazamiento de la línea: Residencia Sanitaria.

Presupuesto en pesetas: 2.388.310.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-013671.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 22 de julio de 1997.—El Jefe del Servicio de Ord. y Planif. Industrial, MANUEL GARCIA PEREZ

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1997, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica.

Ref: 06/AT-010177-014090.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Ansensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica y de-

claración, en concreto, de su utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: 1.) Apoyo N. 5154 bis. 2.) Apoyo N. 5154 (paso a subterráneo). 3.) Apoyo N. 5154 bis (proyectado).

Final: 1.) Apoyo N. 5155. 2.) C.T. proyectado. 3.) C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Helechal.

Tipo de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,162.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Término municipal de Helechal.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 25.

Emplazamiento: Helechal. Término municipal de Helechal.

Presupuesto en pesetas: 7.131.242.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-014090.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.